

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Miquel Y Costas & Miquel, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2021, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021 a las acciones de la Sociedad. El importe definitivo de dicho dividendo, a pagar el próximo día 11 de octubre, una vez incorporada la atribución proporcional del derecho económico correspondiente a las acciones en autocartera en aplicación de lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital, será el siguiente:

- Importe bruto por acción definitivo: 0,12908216
- Retención 19%*: 0,02452561
- Importe neto por acción: 0,10455655
- Última contratación con derecho: 6 de octubre de 2021
- Fecha de contratación sin derecho: 7 de octubre de 2021
- Fecha de pago: 11 de octubre de 2021
- Código ISIN: ES 0164180012
- Nombre del valor: Miquel y Costas

*Salvo participaciones exentas

La Secretaria del Consejo de Administración Victoria Lacasa Estébanez

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de ,octubre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR ACERINOX, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Acerinox, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“En el día de hoy, UBS actuando como sole bookrunner ("Entidad Colocadora") está llevando a cabo una colocación privada, mediante la modalidad de colocación acelerada o accelerated bookbuilt offering dirigida exclusivamente a inversores cualificados, por cuenta de Nippon Steel Stainless Steel Corporation (el "Vendedor") de un bloque de hasta aproximadamente 21,4 millones de acciones ordinarias existentes de Acerinox S.A. (la "Colocación", "la Sociedad" y las "Acciones", respectivamente), representativas de aproximadamente un 7,9% del capital social de la Sociedad (la "Operación").

Los términos definitivos de la Colocación, incluyendo el precio de venta de las Acciones, se determinarán una vez finalizada la Colocación y se comunicarán al mercado mediante la remisión de la oportuna comunicación de información privilegiada.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de ,octubre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NEINOR HOMES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Neinor Homes, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Neinor informa de que, al margen del programa de recompra de acciones propias anunciado mediante comunicación de otra información relevante de fecha 16 de septiembre de 2021 (número de registro 11709 CNMV), ha adquirido mediante una operación fuera de mercado un paquete de 125,751 acciones propias, representativas de un 0.157% del capital social, a un precio de 11.58 euros por acción (esto es, el precio de cierre de mercado de la sesión del día en la que se llevó a cabo la adquisición), por un importe total de 1,456,196 euros.

Tras dicha adquisición, Neinor es titular de un total de 1,035,026 acciones propias representativas del 1,29% de su capital social.

El referido programa de recompra de acciones propias se mantendrá en vigor en los mismos términos anunciados en la mencionada comunicación, si bien el número máximo de acciones a adquirir en el futuro al amparo del mismo, así como el importe monetario máximo destinado al programa quedan reducidos a 2,374,249 acciones propias y 28,543,804 euros respectivamente.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de octubre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR NEINOR HOMES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Neinor Homes, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la comunicación de otra información relevante de fecha 16 de septiembre de 2021 (número de registro 11709 CNMV), relativa a un programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”), y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado 2016/1052, de la Comisión, de 8 de marzo, por el que se completa el Reglamento 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 24 de septiembre de 2021 y el 30 de septiembre de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Fecha de la operación	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio (€/acción)
24/09/2021	HOME.MC	Compra	XMAD	6,821	11.78099
27/09/2021	HOME.MC	Compra	XMAD	8,500	11.59894
28/09/2021	HOME.MC	Compra	XMAD	9,000	11.47799
29/09/2021	HOME.MC	Compra	XMAD	9,000	11.56576

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de octubre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR CORPORACION ACCIONA ENERGIAS RENOVABLES, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Corporación Acciona Energías Renovables, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Sociedad informa del lanzamiento del primer bono público verde al amparo de su programa internacional Euro Medium Term Note Programme (EMTN) para la emisión de valores de renta fija (comunicado como OIR 10711 CNMV).

El importe del lanzamiento es de Quinientos millones de euros (EUR500.000.000,00).

Estos valores se emitirán por la filial de la Sociedad, Acciona Energía Financiación Filiales, S.A.U. y estarán garantizados por la Sociedad.

Jorge Vega-Penichet López - Secretario del Consejo de Administración”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de ,octubre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR ACERINOX, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Acerinox, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“Como continuación de las comunicaciones de información privilegiada publicadas en el día de ayer (número 1082 CNMV) en relación con la venta de hasta aproximadamente 21,4 millones de acciones ordinarias existentes de Acerinox S.A. (las “Acciones” y la “Sociedad”), UBS, actuando como sole bookrunner (“Entidad Colocadora”), informa al mercado que se han fijado los términos definitivos de la colocación privada, mediante la modalidad de colocación acelerada o accelerated bookbuilt offering dirigida exclusivamente a inversores cualificados (la “Colocación”).

El número de Acciones vendidas en la Colocación es 21,4 millones, representativas de aproximadamente un 7,9% del capital de la Sociedad. El importe de la Colocación ha ascendido a un total de aproximadamente 225.628.071€, siendo el precio de venta de 10,55€ por Acción.

Tras haberse completado la Colocación, Nippon Steel Stainless Steel Corporation ha vendido la totalidad de sus respectivas participaciones accionariales en Acerinox.

Está previsto que la liquidación de la operación se produzca el 5 de octubre de 2021.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de ,octubre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación a la comunicación de otra información relevante de 28 de julio de 2021 (número 10908 CNMV) relativa al programa de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018 y conforme al Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión Europea, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 24 y el 30 de septiembre de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus acciones al amparo del Programa de Recompra:

FECHA	Nº TÍTULOS	OPERACIÓN	CENTRO DE NEGOCIACIÓN	PRECIO MEDIO (€)
24/09/2021	8.644	Compra	XMAD	10,557
27/09/2021	3.600	Compra	XMAD	10,721
28/09/2021	24.000	Compra	XMAD	10,687
29/09/2021	10.800	Compra	XMAD	10,813
30/09/2021	9.000	Compra	XMAD	10,703

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de octubre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ELECNOR, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Elecnor, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Con fecha 30 de septiembre de 2021, el Grupo Elecnor ha firmado una novación del Contrato de Financiación Sindicada que formalizó en el año 2014, y que ya contaba con novaciones en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, con sucesivas ampliaciones del plazo de vencimiento y mejora de las condiciones.

Esta Novación extiende el vencimiento en algo más de dos años, hasta septiembre de 2026. Incluye una amortización anticipada voluntaria de 150 millones de Euros del Tramo Préstamo y un incremento de 100 millones de Euros del Tramo Crédito. La financiación pasa, por tanto, a tener un límite de 350 millones de Euros, repartidos en un Tramo Préstamo de 50 millones y un Tramo Crédito de 300 millones.

Esta financiación cumple con los requisitos establecidos por los “Sustainability Linked Loan Principles”, por lo que ha sido calificada como sostenible.

La Novación ha sido suscrita por Santander (Agente), Caixabank, Abanca, BBVA, Kutxabank, Sabadell, Barclays, Société Générale, Unicaja, Crédit Agricole, Banco Cooperativo y Bankoa.

Adicionalmente, el Grupo Elecnor ha firmado tres colocaciones privadas a largo plazo por 100 millones de euros:

- 50 millones a 10 años, en formato préstamo sostenible, colocada por Banca March.
- 20 millones a 10 años, que, adicionalmente, cumple los principios de los “Green Loan Principles”, al destinarse los fondos a proyectos calificados como verdes, colocados por B. Sabadell.
- 30 millones a 14 años, en formato bono sostenible emitido en el MARF, con rating del Grupo Elecnor (Investment Grade; BBB-) emitido por Axesor, también colocado por B. Sabadell.

Con esta reestructuración, el Grupo Elecnor consigue ampliar los plazos de su financiación a largo plazo a vidas medias cercanas a los 10 años, a la vez que mantiene unos niveles de costes reducidos.

El asesoramiento jurídico de todas las operaciones ha sido llevado a cabo por el despacho Cuatrecasas. G-Advisory (G.Garrigues) es la Consultora de Sostenibilidad que emite los Informes de estas financiaciones.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de ,octubre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con el Hecho Relevante de fecha 21 de julio de 2017, con número de registro 254820 (CNMV), mediante el que se comunicó la suscripción del Contrato de Liquidez con la entidad Bankinter Securities S.V., S.A. (Intermediario Financiero), adjuntamos detalle de las operaciones realizadas en virtud del referido contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de septiembre de 2021, ambos inclusive.

	Cuenta de Valores (número de acciones)	Cuenta de efectivo (Importe en Euros)	Precio Medio €
Saldo inicial del contrato *	6.000	100.000,00	
Saldo inicial del periodo	44.934	121.878,76	
Ventas realizadas	-3.044	8.373,42	2,75
Compras efectuadas	4.304	-11.697,16	2,72
Comisiones e intereses periodo		-153,48	
Saldo final	46.194	118.401,54	

- Con Fecha de Efectos 18 de diciembre de 2017 se implementó un desdoblamiento de acciones, mediante el cual quedó multiplicado por 7 el número inicial de acciones.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de ,octubre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR CEMENTOS MOLINS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Cementos Molins, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“La Sociedad, en relación con el vigente contrato de liquidez suscrito en fecha 11 de mayo de 2020 con GVC Gaesco Valores S.V., S.A., comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) en idéntica fecha mediante Otra Información Relevante número 2164 (CNMV), de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 letra b) de la Norma Cuarta de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la CNMV, *sobre los contratos de liquidez*, informa de las operaciones realizadas durante el periodo comprendido desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021, ambos inclusive:

	Títulos	Importe Euros	Cambio Medio
Saldo inicial contrato	14.286	200.000,00	
Saldo inicial periodo	5.750	346.186,09	
Compras	4.197	74.447,60	17,738
Ventas	4.046	72.295,80	17,868
Gastos		158,47	
Ingreso por Dividendo		663,39	
Saldo final periodo	5.901	344.539,21	

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de octubre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ABENGOA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Abengoa, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En la sesión celebrada en el día de hoy, 1 de octubre de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad con la finalidad de garantizar tanto la paz social como la viabilidad del grupo integrado, a día de hoy, por la Sociedad y sus filiales, reclamadas por todos los empleados, acreedores, clientes y accionistas, ha tomado los siguientes acuerdos sucesivos que se comunican:

- De conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital, en el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración, ha nombrado como Consejero de la Sociedad, a D. Clemente Fernández González. Dicho nombramiento se ha acordado por el procedimiento de cooptación y hasta la celebración de la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad (distinta lógicamente de la prevista para el día de hoy), para cubrir la vacante producida en el Consejo de Administración por la dimisión de D^a. Margarida Aleida S. De la Riva Smith, el pasado 19 de mayo de 2021. El Consejero ha aceptado su nombramiento.
- Tras la adopción del anterior nombramiento, se ha tomado razón de la dimisión del consejero Don Juan Luis Lopez-Bravo Velasco, como miembro del Consejo de Administración y, por consiguiente, de sus cargos tanto de Presidente del Consejo de Administración como de vocal en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en la Comisión de Auditoría, presentada en el mismo Consejo de Administración y a través de una comunicación trasladada en ese acto al Secretario del Consejo, dimisión que tiene por objeto alcanzar la paz social en la Sociedad.

- Seguidamente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital, en el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la Sociedad y en el artículo 11 del Reglamento del Consejo de Administración, ha nombrado como Consejero de la Sociedad, a D. Jose Alfonso Murat Moreno. Dicho nombramiento se ha acordado por el procedimiento de cooptación y hasta la celebración de la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad (distinta lógicamente de la prevista para el día de hoy), para cubrir la vacante producida en el Consejo de Administración por la dimisión de Don Juan Luis Lopez-Bravo Velasco, en el día de hoy. El Consejero ha aceptado su nombramiento.
- Así mismo, se ha trasladado al Administrador Concursal de la Sociedad una propuesta de nombramiento de D. Jose Joaquín Martínez-Sieso y D. Clemente Fernández González como consejeros de Abengoa Abenewco1, S.A., con el objeto de dar entrada con ello en la mencionada entidad a dos representantes de Abengoashares. En el Consejo de Administración permanecerán Don Juan Luis Lopez-Bravo Velasco, como Presidente no ejecutivo, y D. Alvaro Polo Guerrero.

Con estos acuerdos, se reconstituye el Consejo de Administración de la Sociedad, al mismo tiempo que se alcanza la paz social para la Compañía y su grupo. De forma inmediata se procederá a convocar junta general de accionistas para la ratificación del nombramiento de los consejeros designados por cooptación."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de ,octubre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ARIMA REAL ESTATE SOCIMI, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Arima Real Estate Socimi, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"En relación con la Otra Información Relevante publicada el día 25 de marzo de 2020, y número de registro 1194 (CNMV), relativa al inicio del programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad al amparo de la autorización de la Junta General de Accionistas de 21 de marzo de 2019, (en adelante, el "Programa de Recompra") y conforme lo dispuesto en el artículo 5.1.b) del Reglamento (UE) 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 1052/2016, de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, a continuación se detallan las operaciones efectuadas en virtud del Programa de Recompra durante el periodo transcurrido entre el 24 y el 30 de septiembre de 2021:

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
29-sep-21	ARM	C	XMAD	1.116	9,00000
30-sep-21	ARM	C	XMAD	2.202	9,00000

D. Luis Alfonso López de Herrera-Oria - Consejero Delegado"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de ,octubre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

BNP PARIBAS ARBITRAGE ISSUANCE B.V.

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	58286	NLBNPES13NY0	TURBO	CALL	DAX	15000.0	15000.0	EUR	1000.0	0.001	17/12/2021

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 01/10/2021, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid a 01 de octubre de 2021
BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR FERROVIAL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Ferrovial, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Hacemos referencia a la comunicación de otra información relevante de 25 de febrero de 2021 (número de registro 7.449) relativa al programa de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Ferrovial, aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 5 de abril de 2017 bajo el punto décimo de su orden del día (el “Programa de Recompra”).

Conforme a lo dispuesto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, se informa que durante el periodo transcurrido entre el 24 y el 30 de septiembre de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra.

Fecha	Valor	Operación	Centro de Negociación	Nº. de títulos	Precio medio ponderado (€)
24/09/2021	FER.MC	Compra	CEUX	8.550	25,679
24/09/2021	FER.MC	Compra	XMAD	48.450	25,678
27/09/2021	FER.MC	Compra	AQEU	4.300	26,473
27/09/2021	FER.MC	Compra	CEUX	12.000	26,471
27/09/2021	FER.MC	Compra	TQEX	3.333	26,472
27/09/2021	FER.MC	Compra	XMAD	35.367	26,465
28/09/2021	FER.MC	Compra	CEUX	33.611	25,617
28/09/2021	FER.MC	Compra	TQEX	16.776	25,608
28/09/2021	FER.MC	Compra	XMAD	6.613	25,807
29/09/2021	FER.MC	Compra	CEUX	33.552	25,535
29/09/2021	FER.MC	Compra	TQEX	14.231	25,540
29/09/2021	FER.MC	Compra	XMAD	9.217	25,550
30/09/2021	FER.MC	Compra	CEUX	23.119	25,233
30/09/2021	FER.MC	Compra	TQEX	13.995	25,241

Fecha	Valor	Operación	Centro de Negociación	Nº. de títulos	Precio medio ponderado (€)
30/09/2021	FER.MC	Compra	XMAD	19.886	25,557

Santiago Ortiz Vaamonde - Secretario del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de ,octubre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR IBERPAPEL GESTION, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Iberpapel Gestión, S.A., comunica la siguiente información relevante:

En relación con nuestra comunicación de Hecho Relevante de Fecha 10 de julio de 2017, con número de registro 254427, en materia de Contratos de Liquidez otorgado en fecha 6 de julio de 2017 con Banco Sabadell, S.A., adjuntamos detalle de las operaciones correspondientes al periodo 1 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2021, en este caso coincidiendo con el tercer trimestre del año 2021, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Cuarta apartado 2b) de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre los Contratos de Liquidez.

	TITULOS	IMPORTE €	CAMBIO MEDIO
Saldo Inicial del Contrato	13.000	380.000,00	
Saldo Inicial Periodo	17.888	243.029,12	
Compras	13.241	(250.634,89)	18,9287
Ventas	(15.390)	292.639,44	19,0149
Total Gastos Periodo		(893,27)	
Saldo Final Periodo	15.739	284.140,40	

D. Oscar Rivero de Beer - Secretario del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de ,octubre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR URBAR INGENIEROS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Urbar Ingenieros, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Con fecha 30 de septiembre de 2021 se celebró en el despacho EJI López-Ibor Abogados, C/ Serrano 8, 1º Dcha, un Consejo de Administración en el cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

- (i) Aceptar la dimisión de los consejeros "Inversiones Ribera del Tajo,S.L." representada como persona física por Don Francisco Deirós Castosa y D. Benjamin Michavila Nuñez

- (ii) Nombrar nuevos consejeros, por cooptación, a Don Rafael Salama Falabella, Don Antonio Ricardo Allona Krauel y Don Juan Ignacio Vitoria Carracedo.
- (iii) Nombrar como miembros del Comité de Auditoría y con los siguientes cargos a los miembros del Consejo:
- Presidente: Don Antonio Ricardo Allona Krauel
 - Secretario: Don Alfonso Recio Zapata
 - Vocal: Don Rafael Salama Falabella
- (iv) Nombrar como miembros de la Comisión de nombramiento y Retribución con los siguientes cargos a los miembros del Consejo:
- Presidente: Don Rafael Salama Falabella
 - Secretario: Don Juan Ignacio Vitoria Carracedo
 - Vocal: Don Francisco Martín Morales de Castilla

Alfonso Recio Zapata - Consejero Delegado de la Sociedad"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de ,octubre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO
